

# Sistema Integral de Gestión y Administración de Riesgos (SIGAR)

**BLUELINK BPO S.A.S.**, empresa especializada en la prestación de servicios de Contact Center y BPO (Business Process Outsourcing), se ha establecido en Colombia, con sede en la ciudad de Cali - Valle del Cauca - Calle 36 # 128-321, vía Jamundí zona franca ZONAMERICA. Código Postal: 760030. Para el desarrollo de sus operaciones la Compañía ha implementado las mejores prácticas en materia de gestión de Riesgos Operacionales (SARO), de Continuidad del negocio (MGCN), de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) y de Seguridad de la Información (SGSI) y así mismo, cuenta con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y el Programa de Protección de Datos Personales (PDP) de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades.

El **Sistema Integral de Gestión y Administración de Riesgos (SIGAR)** de **BLUELINK BPO S.A.S.**, cuenta con un programa de capacitación obligatorio y de carácter evaluativo para asegurar la comprensión de todo el personal de los riesgos inherentes a la operación, el cual es liderado con el apoyo de la Gerencia General de la Compañía, labor que se realiza con una periodicidad anual.

Las operaciones y negocios que realiza **BLUELINK BPO S.A.S.**, son monitoreadas dentro de los estándares éticos y de control, anteponiendo las buenas prácticas nacionales e internacionales sobre prevención del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, al logro de las metas comerciales. Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están contemplados en el manual de Gestión y Administración del Riesgo Integral LA/FT/FPADM, manual PTEE y en el Código de Ética y Conducta adoptado de la casa matriz de **BLUELINK BPO S.A.S.**, los cuales, son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la Compañía.



De la misma manera se cuenta con políticas, controles y procedimientos implementados dentro de un concepto de administración del riesgo, realizando la debida diligencia para el Conocimiento del Cliente (KYC por sus siglas en inglés) a efectos de prevenir ser utilizados para la comisión de actos delictivos.

**BLUELINK BPO S.A.S.**, ha implementado una infraestructura, protocolos de prestación del servicio y de seguridad, sistemas informáticos, interfaces controladas, planes de contingencias, y planes de continuidad de negocio enmarcados dentro del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO) y las mejoras prácticas en Seguridad de la Información.

### **LISTAS RESTRICTIVAS Y VINCULANTES (OFAC, ONU Y EU)**

La Compañía no tiene relación comercial o jurídica con ningún tercero persona natural o jurídica incluida en las listas vinculantes y/o restrictivas para Colombia, así mismo, cuenta con estrictos procedimientos de conocimiento para identificar Accionistas, Clientes, Contratistas, Empleados, y Proveedores que posterior a su vinculación sean reportados en dichas listas o en algún caso de noticia que los vincule con actividades al margen de la ley de las consagradas en el Código Penal Colombiano.

### **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y conscientes del compromiso que trae el **Sistema Integral de Gestión y Administración de Riesgos (SIGAR)**, la Junta Directiva de la Compañía ha designado un Oficial de Cumplimiento, siendo un funcionario de segundo nivel jerárquico dentro de la Compañía, con capacidad decisoria, de conocimiento técnico y experiencia en la materia.

### **AUDITORIA Y CONTROL**

La revisión del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados, se han incluido dentro de los procesos de auditoría interna como un programa específico de verificación.

Como resultado de dichas evaluaciones se aplican correctivos que permiten un mejoramiento continuo en esta materia y facilita a la Compañía la mitigación de los riesgos asociados que se puedan llegar a materializar.



El **SIGAR** es continuamente monitoreado a fin de establecer el nivel de exposición al cual sus procesos se someten, en el desarrollo de la actividad económica. Los niveles de exposición han sido determinados y se ratifican en las Políticas que la Junta Directiva ordena para su administración.

**POL-CYR-001**